



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-198-2-2021

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las catorce horas y cinco minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Vista la solicitud de información, recibida en esta Unidad el día dieciocho de noviembre del corriente año, [REDACTED] mediante la cual solicitan la siguiente información:

- Copia de evaluación técnica de la Dirección Financiera corresponde a la Convocatoria Interna 02-2021 de las plazas siguientes:
 - 1- Plaza: Técnico Presupuestario
 - 2- Plaza: Técnico Financiero

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico de fecha diecinueve de noviembre del corriente año a la Dirección de Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos, emitió respuesta el día veinticinco de octubre del presente año por medio de correo electrónico, mediante la cual entregan un archivo en formato PDF conteniendo la información requerida.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 6 literal a), 36 literal a) y 72 literales b) y c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina RESUELVE:

- I) CONCÉDASE acceso a solicitante a la información conforme lo provisto por la Dirección de Recursos Humanos;
- II) ACLÁRESE a solicitante, que con el objeto de dar cumplimiento a la protección de los datos personales contenidos en la documentación, la entrega de dicha información se realizará en la Unidad de Acceso a la Información Pública, previa identificación del solicitante a través de su Documento Único de Identidad.
- III) NOTIFÍQUESE.

Lic. Evin Alexis Sánchez Pinto

Oficial de Información

MINISTERIO DE HACIENDA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA